

Expediente: 2354/23
Carátula: AMAYA EDUARDO RAMON C/ ZOCO S.A.S S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/03/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20279620926 - AMAYA, EDUARDO RAMON-ACTOR
90000000000 - ZOCO S.A.S, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 2354/23



H105014970705

JUICIO: AMAYA EDUARDO RAMON c/ ZOCO S.A.S s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2354/23

San Miguel de Tucumán, marzo de 2024

A la presentación efectuada en fecha 20/03/24 por el letrado Luis Martín Picón en representación del actor:

I. Atento a lo solicitado y a las constancias del expediente:dispongo convocar a las partes a la audiencia de conciliación del artículo 69 del CPL para el día 29/04/2024 a horas 09:00. Esta tendrá lugar conforme con lo dispuesto por los artículos 71 y 72 del CPL.

Les hago saber a las partes que en el caso de que no concurran se tendrá por intentado el acto y se entenderá que no arriban a conciliación alguna (cfr. art. 73 del citado digesto procesal).

II. Les comunico a las partes que la audiencia se celebrará en forma remota a través de la plataforma Zoom. Los datos para ingresar a la reunión son los siguientes: **ID de reunión: 854 7364 1055** - **Código de acceso: 711800** - **Link** <https://us02web.zoom.us/j/85473641055?pwd=NUdpK3FTTUJoNTFiUDF3dWtpdFJnUT09>. Deberán ingresar a la sala Zoom con diez minutos de antelación al horario indicado y acreditar su identidad.

III. A los fines de la notificación del presente proveído en el domicilio real de las partes, acredite la interesada el pago de la movilidad correspondiente. 2354/23MGP

Actuación firmada en fecha 21/03/2024

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.